✠

RELACION DE LOS PVESTOS, y servicios que ha ocupado, y hecho en su Religion el Padre Maestro Don Fray Andres Aznar, hasta el año 1663. en que la Magestad del Rey Nuestro Señor (que Santa Gloria aya) fue servido de honrarle con el Obispado de Alger, en el Reyno de Cerdeña, a donde se halla sirviendo a su Magestad hasta de presente.



EL Maestro Fray Andres Aznar, Religioso de la Orden de San Agustin, hijo del Reyno de Aragon, ha leydo doze años Catedra de Theologia en su Religion, ha predicado veinte y quatro años con lucimiento, y aplauso en los puestos mas calificados de los Reynos de España, y Italia, ha sido Retor del Colegio de Santo Thomàs de Villanueva de la Ciudad de Zaragoça, ha sido Presidente General del Capitulo Provincial que se celebrò en el Reyno de Aragon el año de 1654. Assistiò por Difinidor General de su Orden en el Capitulo General que se celebrò en Roma el año de 1655. en cuyo Capitulo fue electo Assistente General de España, Oficio que despues del Generalato es el primero de toda la Religion, en cuya ocupacion se ha portado en servicio de su Magestad, en quanto se ha ofrecido en Roma con la fidelidad, y fineza que puede informar el Duque de Terranova todo el tiempo q̃ fue Embaxador en Roma, y tambien Don Gaspar de Sobremonte, el tiempo que en aquella Curia tuvo el

In-

Interim de la Embaxada. Asſiſtiò dos años continuos de orden de ſu Santidad a dos Congregaciones que diputò el Papa ſobre las propoſiciones de Janſenio en el pleyto de la Sorbona, y por la aprobacion con que obrò en ſervicio, y defenſa de la Igleſia; el Sumo Pontifice le hizo Conſultor de la Sacra Congregacion del Indice, y en la primera vacante que huvo en la Suprema, y Vniverſal Inquiſicion de Roma de Calificador, por muerte del General de los Clerigos Menores, el Padre Aberſa, lo eligiò ſu Santidad el año de 1657. con aprobacion de todos los Cardenales del Santo Oficio, por Calificador de aquella Suprema, y Vniverſal Inquiſicion, honra que haſta oy no ſe ha concedido a Eſpañol alguno. Negociò la Canoniçacion de Santo Tomàs de Villanueva, no ſolo ſolicitando con grandes diligencias eſte honor a toda Eſpaña, y a ſu Religion, ſino que viendoſe empeñado en la funcion, y no aviendole embiado de Eſpaña dinero alguno las perſonas a cuyo cargo eſtava la adminiſtracion del Santo; y porque no ſe ſiguieſſen tantos inconvenientes: y perjudiciales conſequencias en el Real ſervicio de ſu Mageſtad, como ſe podian deducir ſi la Canoniçacion ſe dexava de executar por falta de dinero. Dicho Maeſtro Fray Andres Aznar, valiendoſe del credito, y eſtimacion que tenìa en la Corte Romana, buſcò ſobre ſu palabra todo el dinero neceſſario para executar la funcion, ſin que ſe conocieſſe la falta que ſe avia hecho de Eſpaña, empeñandoſe en treinta y ſeis mil eſcudos. Los quales le preſtaron ſobre ſu perſona, y palabra, con cuyo dinero ſe celebrò la funcion con credito, Mageſtad, y lucimiento, ſirviendo en eſto dicho Maeſtro Fray Andres

dres Aznar a Dios, y a su Rey, y siendo causa de que oy goze este consuelo toda España, y se vea honrada con tan mayor credito su Religion. Y siendo forçoso visitar el Herario de Santo Thomàs de Villanueva, por no averse visitado exactamente despues que se fundò, pues aunque el año de 1627. tuvo Breve de su Santidad el Arçobispo de Valencia Don Fray Isidoro Aliaga para visitar dicho Herario, y el año 1658. tuvo tambien Breve del Nuncio para visitar el mismo Herario el Obispo electo de Origuela, ninguna destas dos Visitas se prosiguiò por diversos accidentes, con que teniendo satisfacion su Santidad de la persona de dicho Maestro Fray Andres Aznar, le nombrò con Breve especial por Visitador Apostolico de dicho Herario, y Caxa de Santo Thomàs de Villanueva, cuya Visita hizo, y remitiò el informe de lo que avia resultado al Supremo, y Real Consejo de Aragon, para que su Magestad vista la relacion de lo actuado dispusiesse lo que mas avia de importar a su Real servicio. El año de 1652. le nombrò el General de su Orden por Visitador General de todo el Reyno del Peru, Quito, y Nuevo Reyno de Granada, cuya Visita no la admitiò por estàr ocupado de orden de su Magestad, y del Nuncio, en el Capitulo Provincial a donde presidiò en los Reynos de Aragon, y el año de sesenta proxime passado visitò con Breve especial de su Santidad la Provincia de dichos Reynos, Corona de Aragon, y las Provincias de Castilla, y Andalucia, visitò en compañia del General de su Orden, cuya Visita le tocava por obligacion del Oficio de Asistente General de España, &c.

En estos dos años que ha que sucedio la Muerte del Marques de Camarasa an sido grandes los trab[illegible] que ha padecido hasta la quietud y sosiego en que se halla el Reyno de Cerdeña el [illegible]

dres Aznar a Dios, y a su Rey, y siendo causa de que oy goze este consuelo toda España, y se vea honrada con tan mayor credito su Religion. Y siendo forçoso visitar el Herario de Santo Thomas de Villanueva por no averse visitado exactamente despues que se fundo, pues aunque el año de 1627. tuvo Breve de su Santidad el Arcobispo de Valencia Don Fray Isidoro Aliaga para visitar dicho Herario, y el año 1638. tuvo tambien Breve del Nuncio para visitar el mismo Herario el Obispo electo de Origuela, ninguna destas dos Visitas se prosiguio por diversos accidentes, con que teniendo satisfacion su Santidad de la persona de dicho Maestro Fray Andres Aznar, le nombró con Breve especial por Visitador Apostolico de dicho Herario, y Caxa de Santo Thomás de Villanueva, cuya Visita hizo, y remitio el informe de lo que avia resultado al Supremo, y Real Consejo de Aragon, para que su Magestad vista la relacion de lo actuado dispusiesse lo que mas avia de importar a su Real servicio. El año de 1652. le nombró el General de su Orden por Visitador General de todo el Reyno del Peru, Quito, y Nuevo Reyno de Granada, cuya Visita no la admitió por estar ocupado de orden de su Magestad, y del Nuncio, en el Capitulo Provincial a donde presidio en los Reynos de Aragon, y el año de sesenta proxime passado visitó con Breve especial de su Santidad la Provincia de dichos Reynos, Corona de Aragon, y las Provincias de Castilla, y Andalucia, visitó en compañia del General de su Orden, cuya Visita le tocava por obligacion del Oficio de Assistente General de España, &c.